



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA

LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188-2013- MPH/A

Ayacucho, 20 MAR. 2013

VISTO:

El Expediente N° 03379-2013-MCPCC/DV de fecha 13 de febrero del 2012 y el Informe N° 07-2013-MPH/ 37.41 de fecha 14 de febrero del año 2013, emitido por el Promotor de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre el reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y cronogramación, para la convocatoria de las elecciones de autoridades municipales del Centro Poblado de Ccochapampa del Distrito de Vinchos;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, Ley de elecciones de autoridades municipales de Centros Poblados, se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, de conformidad con lo previsto en el artículo 132° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con fecha 13 de febrero del 2013, el señor; Teodosio Ventura Fernández Presidente del Comité Electoral de Ccochapampa,, remite el acta de asamblea general del día 07 de febrero, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por los siguientes personas: Presidente; VENTURA FERNANDEZ Teodosio, Secretario de Actas: CUBA FERNANDEZ Eleuterio, Secretario de Economía: PARIONA QUISPE Mauro, Vocal: VENTURA LLAMOCCA Wilber, quienes conducirán el proceso de elecciones de la Municipalidad de Centro Poblado de "Ccochapampa" del Distrito de Vinchos;

Que, conforme al acta de cronogramación de fecha 13 de febrero del 2013 se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del centro poblado de "Ccochapampa" del Distrito de Vinchos;

Que, conforme al informe N° 07-2013-MPH-37.41 de fecha 14 de febrero del año 2013. emitido por el Promotor de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se comunica haber efectuado la evaluación el expediente presentado por el Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccochapampa, por lo que corresponde reconocer el comité y la cronogramación electoral mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA

LEY N° 24682

y en uso a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el proceso electoral de autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Ccochapampa" conformado por las siguientes personas:

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	
PRESIDENTE	: VENTURA FERNÁNDEZ, Teodosio	DNI 28302585
SECRETARIO DE ACTAS	: CUBA FERNÁNDEZ, Eleuterio	DNI 28258942
SECRETARIO DE ECONOMIA	: PARIONA QUISPE, Mauro	DNI 28304956
VOCAL	: VENTURA LLAMOCCA, Wilber	DNI 40090287

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el cronograma electoral de la Municipalidad de Centro Poblado de "Ccochapampa", del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 13 de febrero 2013; con el siguiente detalle:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
07 de febrero del 2013	Instalación del Comité Electoral
13 de febrero al 16 de marzo del 2013	Inscripción de lista de candidatos
17 de marzo al 19 de marzo del 2013	Publicación de Listas de candidatos aptos, tacha y Impugnación
20 de marzo al 25 de abril del 2013	Campaña electoral de los candidatos inscritos
16 de febrero al 28 de marzo del 2013	Inscripción de padrón de electores
29 de marzo al 13 de abril del 2013	Publicación de padrón de electores aptos
14 de abril del 2013	Debate de los candidatos de 8.00 a 12 .00 a.m. M.C.P. Ccochapampa
15 de abril al 18 de abril del 2013	Publicación de los miembros de mesa
19 de abril del 2013	Capacitación a los miembros de mesa
20 de abril al 27 de abril del 2013	Coordinación final con las autoridades municipales
28 de abril del 2013	Elecciones y acto de sufragio, escrutinio y Proclamación de la lista ganadora.

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral, Gerencia Desarrollo Social, y a la sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
ALCALDE